

MEMORANDO
VOT- 5000- 2014010030-I

PARA: Dr. Campo Elías Vaca
Secretario General (E).

DE: Nelson Dario Mejia Fajardo
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

FECHA: Noviembre 5 de 2014

ASUNTO: Aclaraciones proceso subasta Inversa Número 003 de 2014.

Reciba un cordial saludo,

Una vez revisadas las respuestas a la solicitud de aclaraciones realizadas por parte de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a los proponentes UNION TEMPORAL TERASYS – CATEDRA, CPS Y UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – REDCOMPUTO LTDA con respecto al asunto del presente, me permito presentar los resultados correspondientes:

1. **UNION TEMPORAL TERASYS – CATEDRA:**
No presento la totalidad de las aclaraciones solicitadas por lo cual la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología no recomienda que el proponente habilitado en la evaluación técnica para continuar en el proceso de subasta inversa.
2. **RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA CPS COLOMBIA S.A:**
Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa CPS S.A., se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por ICETEX en el presente proceso, **SE CUMPLEN** en su totalidad, por lo tanto la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que **CPS COLOMBIA S.A** está habilitado para participar de la subasta inversa 003-2014.
3. **RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA REDCOMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS:**
Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa REDCOMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS, se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por ICETEX en el presente proceso, **SE CUMPLEN** en su totalidad, por lo tanto la vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que **TECNICAMENTE** la UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – RED COMPUTO está habilitado para participar en la subasta inversa 003-2014




Anexos:

- ANEXO 1: "DETALLES REVISION DE LA SUBSANACION PRESENTADA POR UNION TEMPORAL TERASYS – CATEDRA".
- ANEXO 2: "RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA CPS COLOMBIA S.A."
- ANEXO 3: "RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA REDCOMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS".

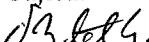
Atentamente,



NELSON DARIO MEJIA FAJARDO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología



Elaboró: Oscar Olarte y Mauricio Cajica.

Revisó: Ing. Victor Raúl Bautista. 

ANEXO 3

DETALLES REVISION DE LA SUBSANACION PRESENTADA POR REDCOMPUTO SOLUCIONES INTEGRADAS

En memorando SGR-CGN 3030-0141 la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología procede a realizar las verificaciones a las aclaraciones solicitadas al oferente UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – RED COMPUTO LTDA, de donde se realizan las siguientes observaciones:

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a. El Oferente deberá acreditar ser Partner de un fabricante de hardware para SERVIDORES, un fabricante de hardware para ALMACENAMIENTO y uno de software para VIRTUALIZACIÓN, con las membresías mínimas en cuanto a Ingenieros certificados por línea de producto descritas abajo, de los fabricantes involucrados en la solución así:

PLATAFORMA DE SERVIDORES		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO / OBSERVACIONES
VIRTUALIZACION			
VMWARE	Mínimo Profesional	NO CUMPLE	No se evidencia la certificación solicitada

OBSERVACION ICETEX:

De acuerdo con el folio 73 de las respuestas presentadas por el oferente, se evidencia mediante documento CERTIFICADO DE SOCIO, que a partir del 31 de Octubre de 2014 actualmente REDCOMPUTO LTDA es un socio nivel profesional de VMWARE International Limited, por lo tanto el proveedor subsana el requerimiento.

- b. El proponente debe allegar toda la documentación necesaria para demostrar tener un “call center” o “contact center” de recepción de casos y gestión de incidentes el cual deberá estar en operación como mínimo 1 años atrás de la presentación de la propuesta para este proceso, dicho servicio debe ser propiedad del Proponente y en ningún caso puede ser contratado con terceros; este servicio debe tener operación 7x24 y será el centro de contacto entre el proveedor y el ICETEX para la solución de

Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa CPS COLOMBIA S.A., se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por Icetex en el presente proceso, SE CUMPLEN en su totalidad, por lo tanto la vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que **TECNICAMENTE** la compañía CPS COLOMBIA S.A. está habilitado para participar de la subasta inversa 003-2014

**ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO ALTERNO.
TABLA 1. ALMACENAMIENTO SITIO ALTERNO”,**

se indica:

Instalación	Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido.
--------------------	--

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 3, “documento subsanación Icetex”)

En “TABLA 2.

SWITCH LAN...

Cantidad	Dos instalados y configurados con alta disponibilidad
-----------------	---

...”

En ninguno de los aspectos enunciados anteriormente se encontró evidencia del cumplimiento de lo solicitado por lo tanto se solicita al proponente indicar los folios en los cuales se encuentra la información solicitada o en su defecto, allegar la información solicitada.

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 4, “documento subsanación Icetex”)

CONCLUSIÓN.

ANEXO 2

RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA CPS COLOMBIA S.A.

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

En "**TABLA 2. ARQUITECTURA SERVIDORES SITIO PRINCIPAL.**"
", se indica:

Instalación	Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido.
--------------------	---

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 2, "documento subsanación Icetex")

En "**TABLA 3. ALMACENAMIENTO SITIO PRINCIPAL...**"
", se indica:

Instalación	Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido.
--------------------	---

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 2, "documento subsanación Icetex")

En "**ANEXO 6**

Se requería que el oferente adjuntara la aceptación de cada ítem contenido en estos anexos solicitados, en los folios 81 al 116 se evidencia una descripción general de los productos y servicios los cuales no especifica con la totalidad de los requerimientos puntuales solicitados en estos anexos. Se solicita que se adjunte los detalles específicos de la totalidad de los requerimientos puntuales exigidos en estos anexos.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

...”

En el folio 106 de la propuesta se dice: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones o transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

3. *Capacitacion informal.*

Durante todo el proceso de instalación, configuración, puesta en operación de las soluciones ofrecidas, la capacitación a los ingenieros de ICETEX debe ser continua y el CONTRATISTA estará en disposición siempre de realizar charlas que permitan entender el funcionamiento de la solución que se está implementando. Así mismo el CONTRATISTA debe entregar una charla para dar a conocer el funcionamiento del Contact Center y los medios de comunicación para la apertura de casos.

...”

En el folio 106 de la propuesta se dice: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones ó transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En el “...

**ANEXO 5 “ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO PRINCIPAL.”, ANEXO 6
“ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO ALTERNO” Y ANEXO 7 ” ALCANCE
GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE.”**

...”

No se evidencia el cronograma inicial solicitado. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

ANEXO 4 PLAN DE CAPACITACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

1. Transferencia de conocimiento.

El proveedor debe ofrecer una transferencia de conocimiento para cada una de las soluciones ofrecidas, estas transferencias de conocimiento deben estar enfocadas en la solución implementada, la arquitectura, la administración y la solución de problemas de toda la plataforma ofrecida.

En la propuesta, se deben anexar los tiempos de duración, los contenidos, la metodología, el lugar y los alcances de cada uno de los Cursos.

...”

En el folio 106 de la propuesta el oferente afirma: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones o transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

2. Capacitación y Certificación.

Capacitación formal que incluye la certificación para 2 ingenieros designados por ICETEX en instalación, configuración y administración de VMWARE VSPHERE y VCENTER.

- VMware vSphere: Install, Configure, Manage
- VMware vCenter Site Recovery Manager: Install, Configure, Manage

	demuestre experiencia en proyectos similares al actual.			
Profesional 3	Ingeniero certificado en la solución de servidores ofrecido con mínimo (1) año de experiencia. Es necesario que el profesional 3 asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual.	100%	ACLARACION	No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento

...”

Se solicita allegar la aclaración correspondiente a los descrito en la columna “**FOLIO / OBSERVACION**” o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual **NO CUMPLEN**.

En “...

ANEXO 3 SERVICIOS.

El proveedor deberá suministrar dentro de la propuesta un cronograma inicial con todas las actividades a ejecutar con fechas y tiempos aproximados.

...”

	<p>entidad durante la instalación, configuración e implementación de la solución ofertada.</p> <p>Es necesario que el gerente de proyectos asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual.</p>			evaluar este requerimiento
Profesional 1	<p>Ingeniero certificado en el software de virtualización ofrecido con mínimo (1) año de experiencia.</p> <p>Es necesario que el profesional 1 asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual.</p>	100%	ACLARACION	No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento
Profesional 2	<p>Ingeniero certificado en la solución de Almacenamiento ofrecido con mínimo (1) año de experiencia.</p> <p>Es necesario que el profesional 2 asignado</p>	100%	ACLARACION	No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual NO CUMPLEN.

En literal “...

- h. El personal citado en el anterior numeral se requiere para garantizar una solución óptima y que se desarrolle dentro de las mejores prácticas de implementación. Para ello el oferente deberá anexar Carta de certificación laboral, en el cual se manifieste que los ingenieros presentan vinculación directa con la empresa del oferente o Carta de Certificación Laboral del fabricante autorizando al personal a trabajar en el proyecto y en nombre del OFERENTE. Por ningún motivo se aceptará recurso humano subcontratado. Se deberán adjuntar en las hojas de vida todas las certificaciones que los acrediten como expertos en soluciones ofrecidas.

...”

No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual NO CUMPLEN.

En “...

ANEXO 2 EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO.

- El equipo de trabajo debe estar conformado como mínimo por:

ROL	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	DEDICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO / OBSERVACIÓN
Gerente de Proyectos	Gerente de Proyectos PMI, quien será el punto de contacto con la	100%	ACLARACION	No se evidencia la documentación necesaria para

- f. El proponente debe allegar toda la documentación necesaria para demostrar tener un "call center" o "contact center" de recepción de casos y gestión de incidentes el cual deberá estar en operación como mínimo 1 años atrás de la presentación de la propuesta para este proceso, dicho servicio debe ser propiedad del Proponente y en ningún caso puede ser contratado con terceros; este servicio debe tener operación 7x24 y será el centro de contacto entre el proveedor y el ICETEX para la solución de cualquier caso; de no contar con este servicio el OFERENTE solo será tenido en cuenta si adjunta a los servicios propuestos un "GERENTE DE CUENTA TECNICO DIRECTO CON LOS FABRICANTES" con contrato dado por el fabricante y asociado al Contrato con ICETEX durante los 3 años de Garantía, este Gerente de cuenta se usara para escalar casos, gestionar y presentar reportes, en este caso se debe contar con una línea de atención la cual deberá garantizar la gestión del servicio por parte del OFERENTE. Icetex no realizara ninguna petición de servicio a los fabricantes directamente. Todo deberá ser gestionado por el OFERENTE.

..."

No se encuentra evidencia de la certificación solicitada para satisfacer este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal "...

- g. El proponente debe tener Personal certificado en cada una de las soluciones ofertadas, (Allegar la documentación solicitada en el **Anexo 2. EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO**). Los profesionales asignados al proyecto deben tener contrato directo con el proponente; En caso de no contar con este personal, se aceptaran únicamente hojas de vida de personal certificado y con vinculación laboral directa en los fabricantes, este personal deberá estar a cargo de realizar la implementación de todo el proyecto. En caso de ser personal directo de los fabricantes, estos deberán tener una certificación por escrito, que demuestre que es directamente el fabricante quien suministra el personal para la implementación

..."

No se encuentra evidencia de la certificación solicitada para satisfacer este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

En literal “...

- e. El Oferente deberá acreditar ser Partner de un fabricante de hardware para SERVIDORES, un fabricante de hardware para ALMACENAMIENTO y uno de software para VIRTUALIZACIÓN, con las membresías mínimas en cuanto a Ingenieros certificados por línea de producto descritas abajo, de los fabricantes involucrados en la solución así.

PLATAFORMA DE SERVIDORES		CUMPLE	FOLIO / OBSERVACIONES
<i>IBM</i>	Mínimo Enterprise	ACLARACION	71, 72 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante
VIRTUALIZACION			
<i>VMWARE</i>	Mínimo Profesional	ACLARACION	73 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante
ALMACENAMIENTO			
<i>IBM</i>	Mínimo Enterprise	ACLARACION	72 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante

...”

Se solicita allegar la aclaración correspondiente a los descrito en la columna “**FOLIO / OBSERVACIONES**” o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. **NO CUMPLE**

En literal “...

- Cada una de las certificaciones presentadas deben ser en papelería de la entidad contratante, no se acepta papelería sin el logo y datos de la Compañía, a menos que la entidad certifique que no expide certificaciones en papelería con logo.

...”

Se presentan 4 certificaciones de experiencia y se solicitan hasta 3 certificaciones. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- c. Mínimo una certificación de implementación en replica de SAN to SAN y replica de Virtualización con el Software de virtualización Ofertado. Dicha certificación no debe superar los 2 años de antigüedad en la implementación.

...”

No se evidencia la certificación solicitada. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- d. Adicionalmente debe presentar certificado de Distribuidor autorizado únicamente expedido por el fabricante de todas y cada una de las soluciones que se contemplan en el presente.

...”

El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite determinar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

ANEXO 1
DETALLES REVISION DE LA SUBSANACION PRESENTADA POR
UNION TEMPORAL TERASYS - CATEDRA

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

En lo relacionado con la “...EXPERIENCIA ACREDITADA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:

FORMATO No. 4...”.

En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem (no se evidencia el formato número 4 solicitado). Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

En literal “...

- a. Hasta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto esté relacionado con lo establecido en la capacidad general del presente pliego de condiciones, adicionalmente la sumatoria del valor de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al presupuesto de la presente contratación. Las fechas de los contratos solicitados deben haber sido ejecutado en los dos (2) últimos años anteriores al cierre...”

Aunque se presentan 4 certificaciones de experiencia, ICETEX no determinará cuales usar para la sumatoria a fin de alcanzar el presupuesto total asignado al presente proyecto. En este caso, se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. **NO CUMPLE**

En literal “...

- b. Las certificaciones de experiencia requeridas, deben permitir a la entidad conocer los siguientes datos:
 - Nombre de la entidad contratante, contratista, objeto, valor y plazo o tiempo de entrega.
 - Deben estar firmadas por el representante legal de la entidad donde se realizó el contrato o interventor del contrato o la persona que esté autorizada para entregar este tipo de certificaciones.

cualquier caso; de no contar con este servicio el OFERENTE solo será tenido en cuenta si adjunta a los servicios propuestos un "GERENTE DE CUENTA TECNICO DIRECTO CON LOS FABRICANTES" con contrato dado por el fabricante y asociado al Contrato con ICETEX durante los 3 años de Garantía, este Gerente de cuenta se usara para escalar casos, gestionar y presentar reportes, en este caso se debe contar con una línea de atención la cual deberá garantizar la gestión del servicio por parte del OFERENTE. Icetex no realizara ninguna petición de servicio a los fabricantes directamente. Todo deberá ser gestionado por el OFERENTE.

En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem. Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

OBSERVACION ICETEX:

En los folios 74,75 y 80 al 88 se evidencia el cumplimiento de lo solicitado, por lo cual el proponente subsana el requerimiento.

- c. El personal citado en el anterior numeral se requiere para garantizar una solución óptima y que se desarrolle dentro de las mejores prácticas de implementación. Para ello el oferente deberá anexar Carta de certificación laboral, en el cual se manifieste que los ingenieros presentan vinculación directa con la empresa del oferente o Carta de Certificación Laboral del fabricante autorizando al personal a trabajar en el proyecto y en nombre del OFERENTE. Por ningún motivo se aceptará recurso humano subcontratado. Se deberán adjuntar en las hojas de vida todas las certificaciones que los acrediten como expertos en soluciones ofrecidas.

En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem. Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

OBSERVACION ICETEX:

En los folios 89 al 96 se evidencia el cumplimiento de lo solicitado, por lo cual el proponente subsana el requerimiento.

Así mismo, se anexan documentos no foliados relacionados con:

documento	Folio
Certificación de fabricante	97, 98
Certificación de Ingeniero fabricante DELL	102
Certificación de Distribuidor DELL	104 (sin foliar)
Certificación experiencia Gerente	106 (sin foliar)

Proyecto por parte de SELCOMP	
Certificación experiencia y cumplimiento por parte de SELCOMP	107 (sin foliar)
Certificación experiencia Gerente Proyecto por parte de ORIGEN	108 (sin foliar)
Certificado de Experiencia por valor de \$331,393,704 por parte del DNE Dirección Nacional de Estupefacientes.	109 (sin foliar)
Certificado de Experiencia por valor de \$169,657,800 por parte de CENTRO DE MEMORIA HISTORICA.	110 (sin foliar)
Certificado de Experiencia por valor de \$304,205,000 por parte de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA.	111 (sin foliar)

CONCLUSIÓN.

Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa REDCOMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS, se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por ICETEX en el presente proceso, SE CUMPLEN en su totalidad, por lo tanto la vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que **TECNICAMENTE** la UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – RED COMPUTO está habilitado para participar de la subasta inversa 003-2014